



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 61/2023

Mendoza, 18 de mayo de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; Resolución de Coordinación General N° 60/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Coordinación General N° 60/2023 se dispuso la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados por el Dr. Javier Pascua el día 19 de mayo de 2023; encontrándose el mismo de licencia por capacitación.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dr. Oscar Malla, ha solicitado licencia compensatoria el día 23 de mayo de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados Dr. Gabriel Blanco, ha solicitado licencia por razones particulares el día 19 de mayo de 2023.

Que el Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal Dr. Fernando Guzzo, ha solicitado licencia por razones particulares el día 18 de mayo de 2023.

Que es necesario, en los casos de licencias del personal de la Magistratura y Directores/as de Área, asignar los subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.-DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y Minoridad por el Dr. Darío Tagua, el día 19 de mayo de 2023.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

II.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dr. Oscar Malla, licencia compensatoria el día 23 de mayo de 2023.

III.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 20 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores por la Dra. Juliana Labayru el día 23 de mayo de 2023.

IV.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados Dr. Gabriel Blanco, licencia por razones particulares el día 19 de mayo de 2023.

V.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 28 de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados por el Dr. Juan Ticheli el día 19 de mayo de 2023.

VI.-CONCEDER al Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal Dr. Fernando Guzzo, licencia por razones particulares el día 18 de mayo de 2023.

VII.-DISPONER la Jefatura de la Unidad Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución Penal por el Dr. Darío Tagua el día 18 de mayo de 2023.

VIII.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a la Jefatura Fiscal de Delitos Correccionales y Tránsito; a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Minoridad; a la Jefatura Fiscal de Homicidios, Violencia Institucional y Ejecución; a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

IX.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.ARCHÍVESE.

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal